

De actualidad



PAN Y PALO

Cuando escribimos nuestro anterior artículo, el publicado aquí mismo el día 2, nos habían informado imperfectamente respecto al compromiso que se les hace firmar a los funcionarios de Correos que quieren ingresar en el re-creado Cuerpo. No se les pide en él, no, fidelidad al trono. Aún no se ha llegado a eso. Pero lo que se les pide, con parecer más moderado, no deja de ser monstruoso.

Se les exige que se comprometan "a guardar fielmente, en el desempeño de su cargo, la Constitución de la Monarquía española, sus leyes y reglamentos, para mantener escrupulosamente la inviolabilidad de la correspondencia; a guardar secreto en todos los servicios y obedecer las órdenes que reciba de los superiores".

El exigirle a un funcionario público cualquiera que se comprometa por escrito, no sólo a guardar las leyes—sean o no justas, sino a ser persona honrada—que eso implica la fórmula trascrita—es una monstruosidad de desconsideración y de agravio. Aparte de su inutilidad. Tan grande como la de ese arcaico y ridículo juramento, que puede cambiar en promesa, que se pide a los diputados a Cortes al posesionarse de su cargo. Su ridiculez vela su otra monstruosidad.

Mas aparte esto esa fórmula, que antes no existía y que se ha introducido al disolver—¿por cuánto tiempo?—el antiguo Cuerpo de Correos, parece querer implicar, con una mala saña rencorosa, que los antiguos funcionarios de él, los de la huelga, violaban la correspondencia y no guardaban secreto en todos sus servicios ni obedecían las órdenes de sus superiores. Y, francamente, no sabemos que los funcionarios de Correos se hubieran nunca degradado al papel de policías, único caso en que se comprende que violaran la correspondencia y obedeciendo órdenes de superiores. Porque si alguna vez se ha violado en este triste reino de España la correspondencia, habrá sido por interés gubernamental, es decir, político. Pues aquí el Gobierno no es más que policía y de lo peor.

Y en cuanto a lo de guardar secreto en todos los servicios no creemos que se extienda a silenciar los gatu-perios de los caciques políticos que mandan, como es, por ejemplo, esas 24.000 pesetas anuales que cuestan dos conducciones que nada conducen, y con e e didas "provisionalmente", sin subasta alguna, en el distrito que representa el actual director de Comunicaciones. Y como éstas hay otras de otros aprovechados maestros en el arte de la electorería. Porque respecto a estos abusos, que ni suelen ser secretos, el deber del funcionario es denunciarlos.

La segunda parte del compromiso escrito es sencillamente ridícula. Se reduce a que no formarán parte de ninguna asociación de funcionarios que no esté autorizada conforme a la ley del 22 de junio de 1918. Pues aparte de que no hay Gobierno que pueda impedir la constitución de sociedades secretas—y éstas surgen en épocas de despotismo, o sea de régimen de clandestinidad, nada más fácil que hacerle servir a una asociación formada conforme a esa ley a los fines que se quiera. Todo es cuestión de nombre. Con llamarla Junta informativa a la que antes se le llamaba Junta de Defensa, se pone el funcionario, civil o militar, al abrigo de la ley y a la vez puede hacer que funcionen paralelamente una y otra Asociación.

Ahora sólo falta que el primer funcionario del Estado acuda a un banquete de los de Correos y les arengue excitándolos a que sean buenos chicos y olviden la denigrante humillación a que se les somete por haberse dejado engañar.

Y todo esto, como decía aquí muy bien nuestro amigo Marcelino Domingo, aumenta el número de los descontentos, y hasta desesperados, cada vez mayor en España. Sin que lo compense la triste legión de los sumisos, a los que se ha ganado con las artes de captación tan del gusto de nuestros gobernantes. Que quieren aplicar al Gobierno del reino de Es-

paña el método que el general Burguete al protectorado de Marruecos: "pan y palo". Sin entender que ese pan duele tanto como el palo y que se indigesta.

Ay, señor, señor, sus Gobiernos suelen ser más injustos cuando quieren mostrarse generosos que cuando aparentan rigor; sus Gobiernos ofenden más la dignidad del ciudadano cuando pretenden hacer merced que cuando ejercen represalias abiertamente.

Hemos hablado con algún antiguo empleado de Correos que antes de la huelga—a la que fué contra su personal criterio y por solidaridad corporativa—era más bien lo que aquí se llama conservador. Y ahora, ¡hay que oírle! Ahora ha descubierto cuanto hay de verdad en lo que venimos predicando respecto al orden y a la justicia, al principio y al fin de la autoridad y respecto sobre todo al régimen de ficción—claudicar en el fondo y conservar la forma—y de clandestinidad y de embuste en que vivimos.

Y ahora convendría hablar de otra huelga, también de funcionario. De funcionario que huelga de su función propia para entrometerse en funciones ajenas.

MIQUEL DE UNAMUNGO